



ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202 DE 2026

A los 23 días del mes de febrero de 2026, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG–, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de Prestación de servicios No. 202 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y CARACOL S.A suscribieron contrato de prestación de servicios cuyo objeto consiste en “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE CORPAMAG EN LA DIVULGACIÓN DE MATERIAL SONORO EN CARACOL RADIO”.

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de tres (3) meses.

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de Prestación de servicios No. 202 de 2026 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026, por los que en ella intervinieron:

Angelina García Aycardi
ANGELINA GARCÍA AYCARDI
Supervisora

CARACOL
RADIO
JUNTOS. MÁS COMPAÑÍA.

Firmado digitalmente por
Jorge Alberto Díaz Gómez

JORGE ALBERTO DIAZ GOMEZ-RL
CARACOL S.A.
Contratista